

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 380

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 695/16
CONVOCANDO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 21 DEL
CORRIENTE.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

380 000 *[Firma]*

USHUAIA, 17 OCT 2016

VISTO la Resolución de Presidencia N° 676/16; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho Acto se fijó como fecha de la próxima Sesión Ordinaria, el día viernes 28 de octubre de 2016, a las 9:00 horas, el Cierre de Asuntos el día 21 de octubre y Labor Parlamentaria, el día 25 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas.

Que resulta necesario dejar sin efecto dicho acto administrativo y convocar a Sesión Ordinaria para el día viernes 21 de octubre de 2016, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Que asimismo es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día miércoles 19 de octubre a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día miércoles 19 de octubre del corriente mes y año, a las 17:00 horas, en la Sala de Reuniones de Presidencia del Poder Legislativo.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 676/16; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- FIJAR la próxima Sesión Ordinaria, para el día viernes 21 de octubre del corriente año, a las 09:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día miércoles 19 de octubre a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día miércoles 19 del corriente mes y año, a las 17:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

ARTÍCULO 4°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
Patricia Elizabeth FULCO
Jefe Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 6°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 695 / 2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Fulco
Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 05 OCT 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario Convocar y fijar la próxima Sesión Ordinaria, el día viernes 28 de octubre de 2016, a las 09:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad.

Que asimismo es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día viernes 21 de octubre a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria para el día martes 25 de octubre a las 13:00 horas, en la sala de reuniones de la Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la próxima Sesión Ordinaria, para el día viernes 28 de octubre del corriente año, a las 09:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día viernes 21 de octubre a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria para el día martes 25 de octubre a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 676/2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
en Dirección
Departamento Presidencia
Poder Legislativo

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO